



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN No. 512
(17 de octubre de 2012)**

"Por la cual se asigna funciones a una docente de planta como Coordinadora del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de Ciencias y Educación"

**LA DECANA (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

En ejercicios de uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el Artículo 17, del Acuerdo No 004 de Febrero 26 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 del Acuerdo 004 de 1996, Estatuto Académico, estipula Cada Facultad tiene un Decano de conformidad con el Estatuto General, cuyas funciones entre otras son:

- i) Conformar comités, asignarles funciones y definir su duración.

Que por Resolución No. 511 del 17 de octubre de 2012, le fue aceptada la renuncia presentada por el profesor **JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO**, de las funciones de Coordinador del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.

Que como consecuencia de lo anterior y por necesidad del servicio se hace necesario asignar funciones a la profesora **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, como Coordinadora del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.

Que en merito de lo expuesto, esta Decanatura,

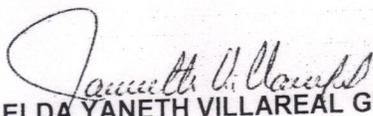
RESUELVE:

Artículo 1º. Asignar por el término de dos (2) años, a la docente **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 51.973.513 expedida en Bogotá, para que ejerza las funciones como Coordinadora del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.

Artículo 2º. La presente Resolución rige a partir del día dieciocho (18) del mes de octubre de dos mil doce (2012).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012).


ELDA YANETH VILLAREAL GIL
Decana (e) Facultad de Ciencias y Educación

Esperanza del Pilar Infante Luna
22 Oct 2012